



COLOMBIA

**71 Periodo de Sesiones de la Asamblea General
Sexta Comisión**

Tema 108: Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional.

Nueva York, 3 de octubre de 2016

Señor Presidente,

Primero permítame felicitarlo a Usted y al resto del Buró por elección. Pueden contar con todo el apoyo de mi delegación durante el desarrollo de sus funciones.

Colombia se asocia a la declaración realizada por la representante de Republica Dominicana en nombre de los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Señor Presidente,

Aquellos que recurren al terrorismo no tienen ningún límite para atacar los valores y principios de los Estados, así como de las libertades consagradas y promovidas por los diferentes instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas.

Colombia condena y rechaza el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, porque no puede aceptarse ni justificarse bajo ninguna circunstancia. En el mismo sentido, es necesario resaltar que el terrorismo no puede ni debe asociarse a ninguna religión, civilización, etnia o nacionalidad.

Los Estados hemos presenciado el brote de nuevos tipos de amenazas a la paz y la seguridad internacionales relacionadas con el terrorismo. El problema más grave es la propagación de ideologías extremistas violentas y de grupos terroristas impulsados por ellas

El extremismo violento es un fenómeno complejo, sin una definición convenida internacionalmente. No obstante, en los últimos años grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), Al-Qaida y Boko Haram, lo han utilizado para fomentar un discurso de odio que se ha extendido por el mundo.

Estos grupos permanentemente traspasan las fronteras nacionales, por lo que ahora debemos trabajar más unidos que antes, buscando prevenir su propagación y combatirlos de forma decisiva con el objetivo de disminuir su capacidad de acción en contra de nosotros.

Señor Presidente,

Todas las acciones de prevención y lucha contra el terrorismo se deben desarrollar en estricto y pleno cumplimiento de las obligaciones

establecidas en el derecho internacional. Esta es una condición *sine qua non* para que la lucha global contra el terrorismo produzca los resultados que esperamos.

Colombia considera el tema de la atención a las víctimas y el derecho de las víctimas del terrorismo, como un pilar fundamental en la defensa y la promoción de los derechos humanos. Se requiere que las víctimas del terrorismo sean escuchadas y que los Estados cuenten con mecanismos para proteger y promover sus derechos y su reconocimiento.

Señor Presidente,

Debemos intensificar la cooperación internacional en áreas como el fortalecimiento de las instituciones y capacidades nacionales, generación y difusión de conocimientos especializados, intercambio de experiencias y buenas prácticas y creación de mecanismos eficientes de intercambio de información.

Los resultados de la Séptima Reunión Ministerial del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo, celebrada el pasado 21 de septiembre, nos confirman que el GCTF continúa siendo un escenario pertinente para integrar capacidades, esfuerzos y conocimientos adquiridos en la lucha contra el terrorismo.

El diálogo, la cooperación y los esfuerzos concertados son la base indispensable para una convivencia civilizada y libre del flagelo del terrorismo.

Señor Presidente,

Como muestra de que esto es posible, Colombia, luego de décadas de un conflicto interno en el que se utilizó el terrorismo como una de las tácticas de combate, ha trabajado sin descanso durante los últimos cuatro años en un proceso de negociación, respondiendo a las características únicas del país.

A pesar de los resultados del plebiscito sostenido el pasado dos de octubre, en el que nuestros ciudadanos negaron la aprobación del Acuerdo de Paz firmado con las FARC EP, Colombia sigue comprometida con la negociación y con la búsqueda de la paz como el camino para alcanzar una sociedad inclusiva y unida, en la que los retos sean asumidos de forma solidaria, bajo el imperio de la ley y con respeto a la diferencia.

Muchas gracias Señor Presidente.